

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 227

Artículo Primero.- La LXXV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda abrir un Espacio Solemne, con el objeto de conmemorar el 256 Aniversario del natalicio de Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, el día que se otorgue la Medalla de Honor de Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, para que apoye en la realización de dicho evento.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL